



Expediente: 8053/25

Carátula: CORDOBA PEDRO VICTOR C/ BOCKL CRISTIAN RODOLFO ESTEBAN Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27210273234 - CORDOBA, Pedro Víctor-ACTOR

90000000000 - BOCKL, CRISTIAN RODOLFO ESTEBAN-CO DEMANDADO

90000000000 - BOCKL, ANA MARIA PAOLA-CO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8053/25



H106019259668

JUICIO: CORDOBA PEDRO VICTOR c/ BOCKL CRISTIAN RODOLFO ESTEBAN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. 8053/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por ARIAS,FELISA EUGENIA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209611664966, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$268.057,10** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CORDOBA PEDRO VICTOR** , CUIT: **20143594611**, Cta. n° 460008007287785, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 8053/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$5.189.736,57

Monto depositado\$268.057,10

Saldo pendiente de cobro por capital\$4.921.679,47

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.